

Segregación urbana. Grupos de significados en torno a un concepto y un problema social y urbano

Urban segregation. Meaning Groups around a concept and a socio-urban problem

Gabriel Horacio Álvarez¹

Resumen

En el artículo se examina el recorrido socio-histórico del concepto de la segregación urbana y su relación con los problemas sociales y urbanos a los que ha estado asociado, al menos desde la Escuela de Chicago hasta su actual inscripción en los discursos sobre la nueva cuestión social y urbana. Esta segregación es considerada aquí como la negación de la centralidad urbana en cuanto contenido social y espacial para una parte de los habitantes de la ciudad; los que no están en el centro de las preocupaciones de las políticas públicas urbanas y, a su vez, presentan los más altos déficits en relación con el mundo del trabajo. A pesar de tratarse de un concepto y problema de vieja data ha sido recuperado por diversas razones "reales" y "discursivas" como un renovado espacio de discusión sobre las heterogéneas pobrezas latinoamericanas; que han derivado en consecuencias teóricas y metodológicas para su tratamiento situado en la región. El método utilizado para arribar a lo que, en definitiva es un estado del arte sobre el concepto y el problema, ha sido el relevamiento bibliográfico a diferentes escalas espaciales -Europa y Estados Unidos- y temporales - desde inicios del siglo XX hasta la actualidad- para finalmente analizar su impacto en América Latina y alguna de sus principales metrópolis.

Palabras clave: Separación; discriminación; alteridad; mercado de trabajo; ciudadanía y derecho a la ciudad; inmovilidad espacial; nueva cuestión social y urbana; aislamiento social y urbano; ordenamiento urbano del territorio.

Abstract

In the article the socio-historic journey of the urban segregation concept and its relationship with the socio-urban problems it has been associated to is examined, at least from the Chicago School up to its present registration in the speeches on the new socio-urban issues. This segregation is considered here as the denial of the urban centrality as far as social and spatial content is concerned for a part of the city inhabitants; those who are not in the center of the worries of the public-urban policies, and in turn, they show the highest deficits in relationship with the world of work. In spite of being about a concept and an ancient problem it has been recovered for diverse "real" and "discursive" reasons as a renewed discussion space of discussion on the heterogeneous Latin-American poverties; that have derived in theoretical and methodological consequences for treatment located in the region. The method used to arrive at what definitively is a condition of the art on the concept and the problem has been the one that corresponds to the bibliographical report at different spatial scales - Europe and United States of America - and temporary - from the beginnings of the 20th century up to now – to finally analyze its impact in Latin America and in some of its main metropolis.

Keywords: Separation; discrimination; diversity; labor market; citizenship and city right; spatial immobility; new socio-urban issues; socio-urban isolation; urban territorial management.

¹Geógrafo. Director: Gabriel H. Álvarez. - Centro de Estudios Geográficos (CEGeo) – Escuela de Humanidades – Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). Campus Miguelete - Martín de Irigoyen 3100 (1650) San Martín – Pcia. Bs. As, Argentina.

E mail: alvarezgabriel@speedy.com.ar.

Este trabajo es resultado del proyecto "Segregación socio-espacial y educativa en el Partido de San Martín". Consejo de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Programa de Subsidios para Proyectos de Investigación y Desarrollo y Transferencia con Organismos Públicos de la Provincia de Buenos Aires. Consejo de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), Municipalidad de General San Martín - Consejo de Ciencia y Técnica de la UNSAM. CEGEO.

Fecha de publicación: 30/06/2011. 28 páginas.

Introducción

La *segregación urbana*, concebida como un problema de los “reinos” de la economía, la política y la cultura, ya sea en cada uno de ellos por separado o en su interdependencia, pone en evidencia su carácter multidimensional y complejo. Es uno de los principales problemas urbanos actuales, que refieren a la débil o aún inexistente estructura de oportunidades a la que están expuestos los más pobres en vivienda y hábitat dentro del contexto de la metrópolis.

En cuanto a problema social y urbano, revela el modo en que una sociedad se organiza socialmente, distribuye su producto y excedente social; cómo se fijan las prioridades de las políticas públicas urbanas; cómo se logran mayores y mejores cuotas de participación y decisión en la distribución del poder y el acceso a los bienes de la cultura. La *segregación urbana*, tal como coinciden en denominarla Manuel Castells y Henri Lefebvre, y reconocer como sujeto de su padecimiento al pobre urbano, obedece a la falta de simultaneidad, co-presencia y accesibilidad de todos, en relación a determinados elementos materiales y simbólicos que son claves del inventario urbano para la construcción de lazos sociales.

Habitar las periferias urbanas, más allá de la localización o no en los bordes geográficos de una metrópolis, es la negación de la *centralidad urbana* en tanto *derecho a la ciudad*. Ello atañe al espacio físico, vivido e imaginado, a la consecución del derecho al disfrute justo, universal y democrático de distintos tipos de recursos distribuidos en las ciudades. Así, la negación efectiva de este tipo de centralidad y derecho mencionada, encuentran en la *segregación urbana* sus formas sociales y espaciales más estables.

En nuestras sociedades contemporáneas, altamente centralizadas y urbanizadas, el “derecho a tener derechos” -entre ellos el *derecho a la ciudad*- es una utopía que encuentra en el acceso a “lo urbano” un horizonte y virtualidad clasificadora, para que, como sostiene Henri Lefebvre (1972), el ser humano pueda *re-apropiarse* de sus condiciones en el tiempo, en el espacio, en los objetos.

La *segregación urbana* exhibe su peor cara cuando las desigualdades que forman parte de su entramado vital provocan que dos individuos con capacidades similares puedan tener resultados diferentes en su presente y futuro según el peso que tengan en su trayectoria de vida las infraestructuras físicas y sociales espacialmente más próximas a su lugar de residencia. Así, si uno de ellos vive en una región aislada, con comunicaciones deficientes, sin energía eléctrica, lejos de las “usinas de los mercados de trabajo” y con una escolarización de “baja intensidad”, estará en franca desventaja frente

al otro que se encuentra en una zona bien comunicada y con infraestructura moderna y eficiente, que incluya además una buena educación.

Las expresiones nativas “estar lejos de todo”, “tener poco” o “no tener” con relación a los ingresos, el hábitat, la salud, la justicia y la educación, así como ser objeto de las más crudas estigmatizaciones por su lugar de residencia, son algunos de los enunciados más frecuentes que denotan y permiten entrever, más allá de lo declamado desde el Estado, la conculcación efectiva del *derecho a la ciudad*.

La *segregación urbana* es considerada aquí, fuera de todo formalismo académico, como un *concepto*, en la medida que es una abstracción que remite a un grupo de significados - y no a sólo uno de ellos- y un *problema social* en la medida que es concebida negativamente, como un obstáculo a superar en los campos de la interacción social, de la integración y de la dominación (GESU, 2006).

Tras las huellas de la segregación urbana

Hasta aquí se ha introducido globalmente a esta segregación como problema social y urbano, asumiendo que en las metrópolis actuales -en especial las latinoamericanas- carece del espíritu “folk” y “comunitario” que algunos autores -positivamente- le adjudican en cuanto al peso de la voluntad individual de aglomeración y en defensa/resistencia a los fines de conservar valores e identidades socio-culturales, que de otro modo - dispersos en toda la ciudad- no podrían sostenerse.

Se concibe e inscribe este problema en el terreno de las discusiones que actualmente se plantean en torno a las desigualdades sociales y urbanas y al conflicto por la apropiación desigual de los recursos urbanos en una sociedad capitalista bajo el espíritu y condición actuales, que es el de una ciudad genéricamente denominada como neoliberal y atravesada por la metropolización de la cuestión social (Queiroz Ribeiro, 2007). Los referentes más empíricos de esta segregación son, en Argentina, las villas de emergencia y los asentamientos, producto de la toma de tierras urbanas y diferentes tipos de acción colectiva (Cravino, 2007).

Para el abordaje del concepto se considera fundamental establecer claridad sobre los significados que se utilizan, debido a la convicción de que las definiciones no son neutrales, por lo tanto tampoco únicas. La adopción de una definición en lugar de otra indica no sólo preferencias académicas sino de sentido, en cuanto a sus connotaciones políticas, sociales y morales, así como sobre lo que el mundo es; o bien, debería ser.

De hecho, se propone el concepto de segregación urbana, dentro de todas estas últimas convicciones mencionadas, en desmedro de otros -como pueden ser los conceptos de

informalidad urbana y marginalidad urbana- que sin duda comparten aspectos o dimensiones del fenómeno. Inclusive poseen una importante potencia heurística pero, desde la perspectiva aquí desarrollada, presentan diferencias de sentido y límites en su capacidad para iluminar determinados aspectos reales e imaginados, y claves de lectura que son prototípicas para el tratamiento de la misma. Así, existen innumerables definiciones sobre el fenómeno, pero las que interesa tratar y a las que interesa arribar están “controladas” por las preocupaciones y connotaciones del tipo antes mencionadas.

El modo de establecer claridad sobre el concepto en cuestión consiste en seguir una estrategia *deconstruccionista*, sin por ello someternos estrictamente al método de Jaques Derrida. El tipo de deconstruccionismo conceptual empleado consiste en presentar cómo se ha construido el concepto a partir de algunos procesos históricos e inclusive en sus acumulaciones metafóricas, intentando “demostrar” que lo claro y evidente dista de serlo y los consensos universales sobre una única definición conceptual son definitivamente improbables. Es por ello que se prefiere hablar de “grupos de significados” de la segregación urbana. La preocupación no descansa en lo que algunos (Capron y González Arellano, 2005) entienden como obstáculos semánticos en torno al concepto sino en las posibilidades polisémicas de la expresión y la heterogeneidad sociocultural del problema.

Primera digresión en torno a la etimología: una palabra que denota una acción y un plan

El concepto segregación urbana, como de algún modo sucede con otros clave de las ciencias sociales, entre ellos los que tratan sobre las desigualdades sociales en el capitalismo -marginalidad, pobreza, exclusión, fragmentación e informalidad- ha sido desarrollado en el marco de un amplio espectro de teorías y métodos, posiciones epistemológicas y disciplinas, programas de investigación (empíricos, teóricos, cualitativos, cuantitativos, cuali-cuantitativos) así como en diferentes condiciones de emergencia socio-históricas y de la *geografía del conocimiento* (Agnew, 2006), cada uno de las cuales contribuyó a la riqueza de su polisemia y a la heterogeneidad de los modos de conceptualizarla.

En este sentido, una de las primeras cuestiones que generalmente es planteada, cuando se busca estudiar un concepto, es comenzar por su significado etimológico. Cumplido este rito de iniciación en la trayectoria investigativa, más aún cuando la misma depende en gran parte de la fuerza orientadora de un concepto, pudo comprobarse que los diccionarios -ya sea de origen francés, inglés o español- definen la palabra segregación -aún sin considerar sus “apellidos”- como “la acción de separar” (Brun, 1994).

Así considerada, se estaría ante una acción discriminatoria que, probablemente, ha encontrado una importante proximidad entre la palabra y la realidad en algunos casos puntuales en la historia de las ciudades. En ese sentido, por validez y aplicación estricta, resultan difícilmente generalizables con las mismas características para otras situaciones. Mucho menos aún cuando se la analiza dentro del contexto de la urbanización capitalista, en donde las causas de la “separación” se considera que obedecen a la coacción estructural y a las desigualdades de origen.

De este modo, la acción efectiva de separar a una parte de la población urbana del resto, y aún mantenerla dentro de los límites reconocibles de la misma ciudad -sin proponerse la expulsión de esta misma población fuera de ella-, tiene al menos dos antecedentes históricos notables, sin perjuicio que pudieran existir otros anteriores o posteriores y de mayor o menor escala.

Siguiendo a Richard Sennet en su obra *Carne y Piedra* (2007), los antecedentes en cuestión refieren a los casos que han tenido como denominador común -en cuanto al sujeto del padecimiento de la acción- principalmente a los judíos de la Venecia de los años 1500 a 1600, bajo una forma y función espaciales que se conoce aún bajo la denominación de *gueto*.

Esas primeras manifestaciones de la segregación urbana en la ciudad occidental, establecidas por Sennet (*Ibíd.*) durante el Renacimiento, tuvieron como causa la discriminación étnica o religiosa, o aún ambas, y como propósito -según su propia expresión- la conformación de un “preservativo urbano”. La medida profiláctica actuaría eliminando las posibilidades de contagio moral y físico de enfermedades “extrañas” a la “pureza” cristiana original de la misma Venecia.

Asimismo, debe reconocerse que la acción que derivó en esta separación compulsiva y hasta violenta de los cuerpos de unos en relación a los cuerpos y espacios de otros, se llevó adelante dentro de un proyecto planificado y conciente que estuvo a cargo de una superestructura de gobierno y jerarquía religiosa representativa del poder de la ciudad en cuestión.

En definitiva, se trató de una política separatoria y de racionalización de los espacios que, como en los casos emblemáticos del *apartheid* sudafricano y el *gueto* de Varsovia -desarrollados más tarde durante el siglo XX- resultaron prototípicos por su acción planificada, separatista y discriminatoria en torno a la diferencia socio-cultural.

Hasta aquí el significado que prima sobre la segregación urbana está relacionado directamente con un verbo que implica una acción de confinamiento planificado y

conciente de los cuerpos en el contexto de una ciudad pero que, a nuestro juicio, ha perdido actualmente posibilidades de ser confrontada positivamente, al menos con esta plenitud. En otras palabras, una acepción estrictamente etimológica de la palabra resulta insuficiente para proponer claves de lectura definitivas sobre el campo de fenómenos que actualmente la misma pretende retratar. La segregación urbana en la modernidad, salvo casos extremos y particulares, no posee como universal de significación estricta el tipo de acción antes expresado.

Grupos de significados y contextos de enunciación sobre la segregación urbana

Escalones de significados y nociones fundantes

Sin utilizar la expresión segregación urbana en todo su texto, Fredrich Engels (1877 [1845]) en *La situación de la clase obrera en Inglaterra* –en especial en el capítulo *Las grandes ciudades*- realizó uno de los primeros relatos modernos sobre las causas y las consecuencias que caracterizaron las condiciones de vida urbanas de la clase obrera y otros sectores subalternos durante el siglo XIX. Mediante una descripción densa de la geografía y sociología urbanas de algunas de las principales ciudades de Inglaterra (Londres, Manchester, Birmingham y Leeds, entre otras) el autor siembra las primeras bases para la explicación del problema de la vivienda y el hábitat de los dominados en condiciones miserables, que resulta a la larga, una explicación estructural del problema y un inventario de observables que más tarde constituirán una parte determinante del temario de esta segregación.

El antecedente cuenta porque permite entrever cuales son las causas que están en la base de la existencia de los “barrios malos” -tal como Engels los denomina-, al señalar como responsable de las mencionadas condiciones de vida a la organización social triunfante, basada en la explotación capitalista, la cual ha extirpado al proletariado industrial no sólo de los medios de producción directos, sino que dentro de las mismas leyes de la acumulación capitalista y de la distribución de los productos, lo ha hecho sobre el marco de vida y la oportunidad de acceder a una buena vivienda y en un hábitat no degradado.

Habrá que esperar hasta las primeras décadas del siglo XX para que la narración sobre condiciones de vida similares, en torno a la vivienda y el hábitat, utilice la expresión segregación urbana y siempre en el contexto de determinados proyectos intelectuales y programas de investigación. Algunos de estos primeros estudios se desarrollaron en la ciudad de Chicago y sentaron las bases de lo que se denominó desde entonces la *Escuela de Chicago* (Lezama, 1998). Lo que aquí interesa destacar de estos últimos

programas es que el tratamiento de la segregación urbana y el campo de la significación que desde allí comenzaron a desarrollarse, bajo la palabra en cuestión, fueron unos de los primeros y fundamentales escalones en la acumulación de significados en torno al problema, en una sociedad y gran ciudad modernas.

Mayoritariamente, los autores de esta Escuela adoptaron la palabra segregación urbana para el estudio de los grupos y clases sociales subalternas de la ciudad asociados a los problemas de la delincuencia, la falta de servicios educativos y de salud, el embarazo precoz y las altas tasas de fecundidad y mortalidad entre otras “malignidades”. Desde allí en adelante, el concepto se llena de un contenido social extenso -los problemas descritos- y de un contenido espacial particular. En este último sentido, se trata de contenidos que están asociados a una territorialidad y cultura particulares, así como a una relación de precariedad y desigualdad frente a determinados capitales espaciales y “morales” en el contexto de la ciudad y la sociedad dominante.

Si bien estos programas se encontraron fuertemente dinamizados por los prejuicios de la diferencia cultural, y muy principalmente con relación al *otro* inmigrante y más tarde el afroamericano, lo cierto es que desde allí se siembran las bases para la comprensión de la segregación urbana como un fenómeno de la ciudad moderna y que comienza a integrarse como tal a las agendas públicas y académicas con distinta suerte.

El concepto segregación urbana, desde ese momento, comienza a estructurarse en torno a una acumulación de significados en los que el peso etimológico de la palabra pierde capacidad de narrar adecuadamente el objeto de estudio y, a la vez, se incrementa el campo de sus problemas de investigación. Es decir; en una sociedad moderna la segregación urbana no remite estrictamente al verbo que denota la acción planificada antes mencionada sino que se la considera como un fenómeno “natural”, un estado de situación e incluso un proceso de selección y adaptación de una parte de la población a la ciudad que forma parte estable y universal en la conformación de las metrópolis (Park, 1925).

La formación social y espacial que emerge como objeto de estudio prototípico de la segregación urbana para la época es el gueto. Tal como lo define Park en su artículo del mismo nombre -*The Ghetto*- es una “provincia moral” que en aquella época no debe su existencia al dictado de un decreto estatal, sino que es concebida como área natural en el marco de una ciudad concebida como un organismo. Así, con origen en causas “naturales” se trata de un espacio físico y social de desorganización social y desintegración moral de los individuos en donde la ruptura de los vínculos primarios, de las ataduras locales, de sus inhibiciones, la pérdida de influencia por parte de la iglesia y

de la familia crean las mayores condiciones para provocar la ruptura del control social y formas de comportamiento desviadas.

En este sentido, el gueto como expresión de la segregación urbana más dura, puede ser considerada desde aquel momento -y en parte creemos que así ha sucedido- como un recurso teórico y metodológico asimilable a la categoría de *tipo ideal* desarrollada por Max Weber, en la medida que el mismo se ha formado a partir de la identificación de una serie de características y elementos de ciertos fenómenos dados, pero que no intentan corresponderse totalmente con las características de un caso particular. En otras palabras, el gueto como un tipo ideal en cuanto a sus condiciones de vida y modos de habitar particulares, ha pasado a formar parte frecuente de los estudios de la segregación urbana, en la medida que su existencia se encuentra “controlado” por la ponderación de sus variables -económicas y culturales- más características en cuanto a sus carencias y alteridad existentes.

Para la Escuela de Chicago, la segregación urbana y su referente empírico de mayor representatividad, el gueto, no son el producto de unas relaciones sociales dominantes que dan origen a la mencionada formación social y espacial, sino que es el gueto el que las genera. El gueto es un “en sí mismo”, un determinante y no un resultado. Segregación Urbana y gueto son ante todo una experiencia moral.

Grosso modo, el siguiente peldaño en la acumulación de significados corresponde a la Escuela de la Nueva Sociología Urbana Francesa (NSUF), la cual desde sus diferentes tipos de marxismos adopta la expresión segregación urbana para referirse particularmente a las relaciones entre los modos de producción, el consumo colectivo y el Estado. De modo similar a la explicación que antes desarrollamos con relación a Engels, la causa de las desigualdades y las diferencias culturales de los modos y condiciones de habitar se explican en torno al capitalismo y sus leyes fundamentales de la-distribución del excedente social.

No obstante, la existencia de un campo de problemas que se identifica con la palabra en cuestión se ha impuesto durante la individuación socio-histórica del concepto, una suerte de *geografía del conocimiento* (Agnew, *Ibídem*) en cuanto a la circulación de determinados discursos y proyectos intelectuales y los modos de delimitarlos en determinados espacios académicos nacionales y de influencia continental. Así, los inicios de las preocupaciones por los problemas de la segregación urbana han tenido como causal las cuestiones étnico-raciales en los Estados Unidos con la Escuela de Chicago y las razones socioeconómicas y de clase para la NSUF, tal como veremos ha sucedido mayoritariamente en el caso de América Latina.

Las dimensiones de la segregación urbana: grupos de significados

El interés recientemente renovado sobre los programas desarrollados en torno a la segregación urbana requiere de un análisis más detallado del concepto y el campo de sus problemas, ya que comenzó a generar una agenda político-académica bajo esa denominación.

Como sostiene Jorge Rodríguez Vignoli (2001, p. 9-10), el territorio sobre el que se ha tratado esta segregación ha sido siempre el urbano, y aún con mayor precisión el metropolitano. Como regla general, se ha descubierto a la segregación urbana -independientemente, como sostiene Jaques Brun (*op.cit.*) de si su segundo “apellido” es socioeconómica, demográfica o étnico-racial- cuando algunas áreas de una metrópolis muestran una sobre-representación, mientras que otras exhiben una sub-representación de un grupo social determinado según los criterios mencionados o aún mediante la selección de otros.

Dicho de otro modo, se está ante un caso de segregación urbana cuando existe una diferenciación o desigualdad en la distribución espacial de determinados grupos (según las características ponderadas de raza, etnia, recursos urbanos o capitales espaciales, religión, nacionalidad, etcétera) en el territorio de una ciudad determinada (Madoré, 2005). También se ha definido a la segregación urbana como:

(la distinción) *“espacial entre las áreas de residencia de grupos de población que viven dentro de una misma aglomeración”.* (Brun, *op.cit.*)

No obstante lo extendido de estas definiciones, creemos que la detección del problema, visto de este modo, es sólo de carácter espacial. Esta observación crítica es atendida por numerosos autores (como Peter Marcuse y Rodríguez Vignoli (*op.cit.*), si se selecciona un autor de los Estados Unidos y otro de América Latina) al considerar insuficiente ese campo de la significación, dado que se trata de un problema de carácter relacional que excede la exclusiva dimensión empírica del espacio.

Ante esta situación teórica y de implicancias metodológicas planteada, Séguin (2006), sostiene que bajo este “cierre del campo” se estaría sólo ante la posibilidad de reconstruir un estado de situación en la distribución del fenómeno, de su localización a partir de la homogeneidad social del grupo en cuestión.

En este último sentido, los autores que han procedido indagando en otras dimensiones del fenómeno han completado la definición más allá de su sentido espacial y han impuesto la necesidad de relacionar los atributos espaciales con los sociológicos. Así, no se estaría ante un fenómeno sólo detectable por su manifestación espacial, en cuanto a

su localización; sino que su producción “real” debe ser concebida en relación con las desigualdades urbanas y las interacciones sociales fragmentadas o inexistentes entre grupos diferentes en el orden socio-cultural y/o socioeconómico, aunque residentes en una misma ciudad.

Dentro de esta última perspectiva, existen algunos autores como por ejemplo Yves Grafmeyer (1996) en el orden europeo, y Rodríguez Vignoli (*Ibídem*) y Francisco Sabatini (2003) en el latinoamericano, que en sus discusiones han considerado que si bien se está ante un fenómeno de características espaciales el concepto debe alcanzar en su extensión a la naturaleza sociológica del problema. En este sentido, los últimos autores mencionados -aún con sus diferencias- alimentaron la discusión en sus respectivas producciones para la región, sosteniendo ambos atributos para la detección de la segregación urbana.

Es así que para el primero de los latinoamericanos, inmediatamente antes mencionados, la segregación urbana debe definirse por dos tipos, en términos sociológicos significa “la ausencia de interacción entre grupos sociales, mientras que en un sentido geográfico significa desigualdad en la distribución de los grupos sociales en el espacio físico” (Rodríguez Vignoli, 2001, p.12). El mismo autor entiende que las dimensiones espaciales y sociológicas en el sentido mencionado suelen estar relacionadas, ya que un tipo de segregación –por ejemplo social- no asegura la existencia de la otra -espacial-, como sucede por ejemplo en una sociedad de castas. Allí, la segregación social es virtualmente absoluta pero con independencia de la forma en que estas castas se localizan en el territorio, lo que le permite sostener en el mismo texto, que la eventual cercanía física de las castas no promovería la interacción entre sus miembros.

El segundo de ellos, por su parte, probablemente bajo la necesidad de buscar definiciones legítimas, amplias y dúctiles en torno a este problema, sostiene que la segregación urbana es la aglomeración geográfica de familias de una misma condición o categoría social, como sea que se defina esta última: social, racialmente o de otra forma. En este mismo trabajo Sabatini (2001, p.3) mantiene que podemos diferenciar tres dimensiones principales de la segregación:

- a) la tendencia de un grupo a concentrarse en algunas áreas;
- b) la conformación de áreas socialmente homogéneas; y
- c) la percepción subjetiva que tiene la gente de las dimensiones objetivas (las dos anteriores) de la segregación.

Así, la definición en cuestión corresponde a una de las más citadas actualmente en el ámbito latinoamericano y que encuentra importantes instancias de comunicación con otra, de Grafmeyer (1996, p.34), que es una de las más referidas bibliográficamente en los ámbitos de discusión francés y europeo no anglosajón. Allí sostiene que la segregación urbana presenta una doble dimensión. Por una parte estática, debido a la separación física, y por otra dinámica, sobre la base no sólo de las posiciones sociales de los grupos, sino también y esencialmente, según las oportunidades diferenciales de acceso a los bienes materiales y simbólicos de la ciudad. En su carácter dinámico, la segregación hace referencia a la intensidad de las relaciones que se conforman entre los diferentes grupos sociales al momento de habitar la ciudad.

A nuestro juicio en el caso de las definiciones mencionadas, utilizando diferentes palabras, los europeos y latinoamericanos, arriban a significados compartidos. Para esto han procedido con sincretismo articulando significados estáticos, descriptivos y espaciales junto a los de carácter dinámico, relacional y sociológico. Por su parte, debe observarse que el de raigambre subjetiva en el caso del autor francés, que Sabatini (*ibíd.*) menciona como un tercer tipo por considerar, debe ser admitido dentro de su carácter relacional y sociológico.

Segunda digresión sobre la segregación urbana

Se plantea el interrogante ¿los segregados pueden ser indistintamente los ricos y los pobres? o ¿los segregados son, efectivamente, los “segregados”?

Si bien el conjunto de las definiciones presentadas hasta el momento permite aproximarnos hacia un cierre probable del campo teórico en cuanto a los niveles y/o dimensiones-espacial y sociológica-, de los que trataría la segregación urbana, una parte de aquellas adolecería de algunos problemas de sentido.

Uno de los que más nos preocupa es la excesiva amplitud del universo social -en cuanto a la diversidad de grupos y clases- que se encontrarían afectados por el fenómeno. Según nuestra perspectiva y por lo expresado el campo de significación del concepto, alcanzaría por igual a grupos y a clases de diferente posición en la estructura social y de acceso desigual a diferentes tipos de capitales espaciales. Es decir, el sujeto de la segregación urbana correspondería “indiscriminadamente” y de modo extenso a individuos, familias y grupos que por razones socioculturales o socioeconómicas se distribuyen y aglomeran desigualmente en el espacio de una ciudad y sus posibilidades de interactuar con otros diferentes son débiles o inexistentes.

Desde esta clave de lectura se desprende que el universo de los segregados podría corresponder tanto a los *ricos* como a los *pobres*, o aún otras fracciones de clase. En este sentido, creemos que la búsqueda de una definición conceptual excesivamente generalizadora, en especial en las últimas décadas, ha reforzado un parcial vaciamiento del sentido político y de denuncia con el que históricamente siempre se identificó el concepto al referirse mayoritariamente a los subalternos o dominados.

En este sentido, y de algún modo retóricamente, podríamos preguntarnos: ¿Es correcto identificar con una misma denominación el caso de los barrios amurallados -u otras morfologías físicas y sociales similares- frente al “hábitat informal” que en la Argentina representan las villas de emergencia y los asentamientos?

La pregunta, a nuestro criterio encuentra sus posibilidades de respuesta en Peter Marcuse (2004), quien sostiene que el uso de la expresión segregación urbana y el tipo ideal de gueto, debería restringirse al proceso y estado de situación por los cuales son estrictamente los pobres urbanos, en el campo de los dominados, los que *involuntariamente* y por *desigualdad social* se aglomeran en un área espacial definida. Lo cual difiere sustancialmente del proceso y estado de situación que protagonizan las clases más acomodadas en cuanto a su voluntad de elección con relación a su autoprotección, desarrollo y distinción en virtud de la defensa y acumulación de sus propios capitales espaciales, sociales y de otros tipos. El proceso de aglomeración en este último caso se inicia en la exclusión radical y programada de otros diferentes y en la *libre elección*, bajo el ánimo de distinguirse por espacio físico y social, de la amenaza de aquel que es socio-culturalmente diferente.

Por esto resulta, a nuestro criterio, un obstáculo teórico e inconducente en lo metodológico y operacional utilizar la misma expresión para espacios y grupos sociales que viven en condiciones tan disímiles.

La segregación urbana situada en América Latina: vecindades conceptuales con relación a la marginalidad espacial latinoamericana

Considerando los contextos geográficos de la enunciación, el análisis de los problemas de la vivienda y el hábitat y la pregunta por la segregación urbana, queda claro que en América Latina tienen un historial y un itinerario sensiblemente diferentes -en cuanto a la cantidad de producciones y el modo de concebirlas y estudiarlas- en relación con los trabajos desarrollados en los Estados Unidos, principalmente.

Las preguntas que devienen en guía para la detección de los significados acumulados en el ámbito latinoamericano sobre el concepto pueden circunscribirse según nuestro criterio a:

- ¿Existieron con anterioridad, para esta misma región, programas de investigación que se preguntaran por las dimensiones sociológicas y espaciales de los problemas de la vivienda y el hábitat de los pobres urbanos?
- ¿Qué conceptos de las ciencias sociales latinoamericanas se adoptaron para tratar sobre los problemas que pueden reconocerse ahora bajo la segregación urbana?
- De existir estos conceptos ¿pueden ser considerados como sinónimos de esta segregación?

Nuestro relevamiento nos ha permitido constatar y coincidir con Rubén Katzman (2001), en cuanto a que las preocupaciones por el mismo campo de problemas e inclusive atendiendo a sus dimensiones espaciales y sociales son antiguas, y ya a nuestro criterio, identificables para América Latina desde al menos los inicios de la década de 1960, aunque bajo el uso de otras categorías sociales.

Entre ellos, el concepto que consideramos más destacado y con mayores chances de ser identificado desde entonces con el de segregación urbana ha sido el de *marginalidad espacial*, en el contexto de las discusiones sobre la *marginalidad latinoamericana*. El concepto de marginalidad espacial, bajo la concepción de Silvia Sigal (1981) es a nuestro juicio una expresión *situada*, en lenguaje latinoamericano, por el cual puede identificarse el campo de los problemas de los que ha tratado históricamente la segregación urbana en los países centrales, en definitiva cuna de origen del término, aunque de raíz explicativa sensiblemente diferente.

En su artículo *Marginalidad espacial, Estado y ciudadanía*, la autora propone una clave de lectura de los problemas del hábitat y la vivienda de los pobres urbanos que se diferencia prudentemente de los tratamientos que el concepto de la marginalidad había recibido hasta el momento con relación a la marginalidad económica por parte de José Nun (2001) y el enfoque ecológico desarrollado hacia mediados de 1960 por el centro de investigación y acción social Desarrollo Social para América Latina (DESAL), de inspiración católica, más afín a la vertiente culturalista de la Escuela de Chicago. En el primer caso la causalidad explicativa de esa marginalidad estaba puesta en el comportamiento de los mercados de trabajo y en el segundo en los rasgos culturales y hasta psicosociales de las poblaciones residentes en los conjuntos periféricos urbanos.

En tensión y combinación con las discusiones dominantes de la época, la marginalidad para Sigal se constituye y se explica en sus causas “por la no correspondencia entre la definición societaria de los derechos reconocidos y el goce efectivo de estos derechos” (Sigal, 1981, p.1558). Lo que para la época se denomina “conductas marginales” a su juicio no tratan sólo de la relación con el mercado, sino que es marginal quien no goza de los derechos reconocidos por el Estado, el cual proclama la igualdad, es planificador de los servicios sociales y a su vez con poder para consolidar o revertir la marginalidad espacial en cuestión.

A nuestro juicio, sus explicaciones tienen una profunda capacidad heurística a la hora de descubrir una “explicación latinoamericana” de los problemas de la vivienda y el hábitat de los dominados. Los rasgos fenoménicos y específicos de la marginalidad espacial no se encuentran en el plano de la pura economía sino, además y esencialmente, “en un campo delimitado por los derechos de ciudadanía” (Sigal, 1981, p.1564). Lo que en definitiva puede resultar una invitación ineludible a explorar sus vecindades con el concepto y campo de problemas de la segregación urbana en versión regional.

De tal modo, en la perspectiva de la marginalidad latinoamericana, estrictamente la de la marginalidad espacial, puede inferirse que la segregación urbana es un problema social y espacial que tiene como base la prescindencia del Estado en las políticas públicas en su relación con el espacio urbano -ausencia de reconocimiento efectivo de derechos, entre ellos el derecho a la ciudad- y las debilidades o inexistencia de lazos de las familias y los individuos con los mercados de trabajo.

La adopción del concepto de la segregación urbana a la luz de la experiencia latinoamericana y argentina durante las últimas décadas

En un exhaustivo documento elaborado para la UNESCO, Licia Valladares y María Coelho (1995), trazan un mapa y un estado de la cuestión sobre la investigación urbana latinoamericana que puede resultar una de las primeras llamadas de atención sobre la ausencia de algunos temas de investigación en la agenda académica y de los gobiernos metropolitanos.

Entre varias “ausencias” temáticas, las autoras mencionan que, ante los avances de la crudeza con la que se reproduce actualmente la pobreza urbana en la región, la preocupación por la segregación urbana -como uno de los modos más crudos en que se expresa la pobreza en la ciudad- se ha encontrado ausente de las agendas académicas. Así:

“la segregación espacial que engloba en sí todos esos cambios [refiere a la estructura social y urbana recientes] es un tema que hay que explorar más a fondo” (Valladares y Coelho, 1995, p. 14).

La situación, paulatinamente y por “diversas razones” como se verá, ha cambiado significativamente en la región desde entonces.

Desde mediados de la década de 1990 los estudios teóricos y empíricos, cuantitativos y cualitativos, sobre la segregación urbana modificaron su situación de “desventaja” -esto dicho sin connotación valorativa alguna- en su relación con otros países de Occidente. Si se analiza comparativamente en términos cuantitativos la experiencia de algunos países de América Latina, puede establecerse que los principales exponentes (seleccionamos una mínima cantidad), corresponden a Chile a través de Sabatini (et.al; *op.cit.*, 2001); Rodríguez Vignoli (*op.cit.* 2001); Rodríguez, Vignoli y Arriagada (*op.cit.* 2004); Sabatini (*op.cit.* 2003); Arriagada (2004).

En el caso de Uruguay puede mencionarse, entre otros, a Katzman (*op.cit.*); Katzman y Retamoso (*op.cit.*); mientras que en el caso de Brasil han sido desarrollados por Queiroz Ribeiro (2000); Machado Barbosa (2001), entre muchos otros, con la particularidad de que en cada uno de ellos, sus autores y programas de investigación actuaron como portavoces (Sabatini, Katzman y Queiroz Ribeiro, respectivamente; *op.cit.*) y sentaron algunas de las bases de los estudios que más tarde se desarrollarían en la región. Mientras que este tipo de estudios para la Argentina han tomado impulso con posterioridad al año 2000.

Si bien puede resultar inconveniente establecer las causas definitivas sobre el crecimiento de los estudios sobre la segregación urbana en la región, podemos hipotetizar -de acuerdo a nuestras propias preguntas y las evidencias empíricas encontradas en base a ellas- sobre al menos tres razones en torno a esta situación y que descansan en:

- a) lo que se ha dado en llamar la *nueva cuestión social y urbana*,
- b) la actual globalización de los métodos de investigación y el cambio tecnológico para la medición del problema y los censos nacionales con mayor detalle,
- c) las relaciones de poder asimétricas entre los países centrales y periféricos en cuanto al peso que a menudo tienen los primeros en la conformación de las agendas académicas e investigativas de los segundos.

Para este artículo, por una razón de extensión, se examinará la primera de las razones.

Segregación urbana: nuevas desigualdades y nueva cuestión social y urbana en la Argentina y el AMBA

La denominada *cuestión social* -clásica- ha referido históricamente a los problemas de la integración social que se desarrollaron desde mediados y fines de siglo XIX en Francia, Inglaterra y Alemania, e incluso en la Argentina, durante las primeras décadas del siglo XX. Por cuestión social, también se ha comprendido a las luchas sociales y conquistas obreras que protagonizaron principalmente las fuerzas del proletariado industrial y otras fuerzas sociales de aquel momento y que sirvieron desde allí en adelante a la conformación de un contrato social fundado en la solidaridad colectiva.

La *cuestión urbana* -también clásica- en su relación directa con la cuestión social, se conformó en las luchas sociales -luchas urbanas- por el derecho a la ciudad y el acceso a sus infraestructuras, así como por la implementación de políticas de inclusión e integración sociales, vía el espacio urbano, como un modo de construir hegemonía. En especial, por parte de los gobiernos latinoamericanos más identificados con el tipo de Estado emergente durante el período sustitutivo de importaciones.

El Estado de Bienestar, garante de llevar adelante el mencionado tipo de contrato y proceso, desarrolló en la Argentina y especialmente en el AMBA una batería de políticas públicas sociales y específicamente urbanas -directas e indirectas (Clichevsky, 2000)- que significaron el inicio del camino hacia el reconocimiento formal y efectivo de una serie de derechos; que a la luz de las contribuciones teóricas de Lefebvre (1972, 1995 [1976]) pueden ser denominados actualmente como del tipo urbanos, e implementados a los fines de la construcción de la ciudadanía política, social y económica (Marshall y Bottomore, 1998).

El trabajo asalariado y las protecciones sociales, el acceso al suelo a través de los loteos populares, los planes de viviendas populares, el desarrollo de las infraestructuras físicas y sociales -incluido el transporte público- entre muchas otras medidas, tuvieron como horizonte el acceso a la ciudadanía y a la metrópolis para la región mencionada. Como contraparte, las relaciones entre *urbs* y *civitas* prototípicas de la urbanización moderna y el tipo de Estado por entonces hegemónico, presentaron al mismo tiempo obstáculos de integración social y espacial en cuanto a las condiciones de vida y los modos de habitar de los segregados urbanos, residentes en las villas de emergencia desde al menos la década de 1930.

A modo de ejemplo de lo anterior, la idea de *grilla y parque* (Gorelik, 1998) como racionalización moderna de los espacios metropolitanos y favorables a la inclusión social, fue compartida por los idearios urbanísticos de algunos países europeos como ha sido el caso de Francia y en menor medida algunas capitales de países latinoamericanos, pero que en el caso del AMBA resultó una herramienta de la planificación urbana que tuvo límites concretos con relación a determinados espacios periféricos de la ciudad de Buenos Aires y significativamente ausente por fuera de los centros históricos de los partidos paulatinamente conurbados.

A pesar de la universalidad de las medidas estatales y los imaginarios igualitaristas en juego, los espacios de la segregación urbana se constituyeron desde aquel momento en la debilidad y ausencia del reconocimiento efectivo de los derechos ciudadanos y la precariedad de las relaciones laborales y los bajos ingresos. Fueron espacios físicos y sociales de precariedad y desigualdades aún hoy persistentes, en los que la presencia del Estado y la cuestión salarial asociadas a las protecciones sociales, no llegaron con igualdad de oportunidades frente al resto de la ciudad.

Es decir, la cuestión social y urbana clásicas del período sustitutivo de importaciones y el Estado de Bienestar en la Argentina se conformaron en esa tensión existente entre el reconocimiento formal y efectivo de derechos ciudadanos y urbanos, que comparadas con los *treinta gloriosos* años franceses (Donzelot y Mongin, 1999), según las escalas y dimensiones que se analicen, deben prestar atención a sus similitudes y diferencias.

En Francia las tasas de desocupación fueron bajas, los empleos estables y buenos salarios y protección social en el marco de los estados de bienestar. Lo que en su conjunto determinó para la misma época, realidades diferentes a las latinoamericanas (Nun, 2001). Con posterioridad a la década de 1990, según Castel (2001) debido a los cambios en el centro del sistema -Empresa y Estado- la situación social de la ciudad cambió ostensiblemente en muchos países europeos y las situaciones de exclusión social

dejaron de ser patrimonio exclusivo de los “inadaptados” al sistema, tornándose una amenaza colectiva para el asalariado en su conjunto.

En este sentido, el estado de la discusión europeo sobre exclusión/inclusión avivó la discusión latinoamericana sobre lo nuevo y lo viejo de la cuestión social y urbana. De lo cual pueden derivarse algunas preguntas del tipo:

- ¿Qué rasgos caracterizan a la segregación urbana latinoamericana actual que se diferencia de la de vieja data?
- ¿En qué sentido son nuevas las desigualdades sociales y urbanas latinoamericanas en su relación con la segregación urbana actual?

Expresiones tales como *nuevas desigualdades* y *nueva cuestión social y urbana*, principalmente impulsadas por numerosos autores franceses (Donzelot, 1999; Donzelot y Mongin, *ibíd.*) y en parte adoptadas por una significativa cantidad de autores latinoamericanos, han sido elaboradas por los primeros para señalar un clivaje entre el pasado y el presente, pero que debe analizarse con cuidado al momento de ser transpuesto, a veces acríticamente, para el caso de las metrópolis latinoamericanas.

En síntesis, se trata de poner entre paréntesis y en examen lo novedoso y persistente de la cuestión social y urbana en una y otra región, aún considerando lo inocultable de los riesgos comunes de una fractura urbana que devino en social, debido a la incapacidad política de la ciudad para crear una sociedad que incluya e integre socialmente a todos (*ibíd.*). En este sentido, debe contraponerse lo novedoso de la escala y las dimensiones de los procesos de la segregación urbana en Francia y otros países de Europa, frente al carácter histórico, persistente y aún creciente del mismo fenómeno en América Latina con posterioridad a 1980 y años subsiguientes.

El contexto socio-cultural, político y económico de las *nuevas desigualdades* y la *nueva cuestión social y urbana* en América Latina desde 1980 en adelante corresponden a un período en el que las desigualdades, inocultablemente presentes hasta ese momento, hicieron que la región se convirtiera en la más desigual del planeta, lo cual comenzó a expresarse directa o indirectamente en sus principales metrópolis.

Así, muchos de los Estados -antes de Bienestar- de los países latinoamericanos y en especial algunas metrópolis argentinas, como es el caso del AMBA, reorientaron sus líneas de acción social y económica desarrollando políticas sociales y urbanas favorables a:

- La liberalización de los mercados de suelo urbano en beneficio de los desarrolladores inmobiliarios.
- La privatización de los servicios públicos (agua corriente y cloacas, electricidad, gas natural) y su mercantilización total.
- El incremento de la inversión pública y privada en los espacios residenciales del tipo amurallados y la desinversión pública en los barrios socialmente más relegados.
- El crecimiento inédito del desempleo y la precarización laboral basados en la desindustrialización y fin de la sustitución de importaciones, la apertura de los mercados y la privatización de las empresas públicas.
- El repliegue por parte del Estado en relación con su intervención de carácter universal en los sistemas escolares, de la salud y otros, fundamentales de la reproducción social.

En suma, se trató de una serie de medidas directas e indirectas que actuaron como *determinantes* para la conformación de una renovada relación entre la hegemonía y el espacio -en particular con el espacio metropolitano- que derivó en *consecuencias* tales como:

- El incremento de la polarización, a la vez que heterogeneización social y urbana que impactaron negativamente en los mecanismos de la sociabilidad y solidaridad. El impacto más notable se produjo en el crecimiento de las solidaridades más afines y selectivas de acuerdo a grupos socio-económicos diferentes, endureciendo así territorialidades socioeconómicas y socioculturales nuevas y agravando las pre-existentes.
- El crecimiento de espacios públicos privatizados y elitizados y con servicios para “ricos” y espacios públicos deteriorados y relegados para los pobres urbanos, por lo cual resultará poco probable que dos individuos de grupos socio-económicos distantes en la estructura social convivan próximamente, o aún compartan espacios físicos y sociales comunes durante sus trayectorias de vida.
- La segmentación en las trayectorias de vida profesional, residencial, laboral, escolar y de ocio de los diferentes grupos sociales, consolidando así espacios “puros” de importante ausencia de mezcla social.
- El crecimiento del estigma socio-territorial por lugar de residencia. Situación que ha derivado, no sólo en el crecimiento de la violencia material y simbólica hacia los pobres urbanos -estigmatizados como “clases peligrosas”- sino que ha actuado como impedimento para el acceso a un trabajo a un trabajo digno.

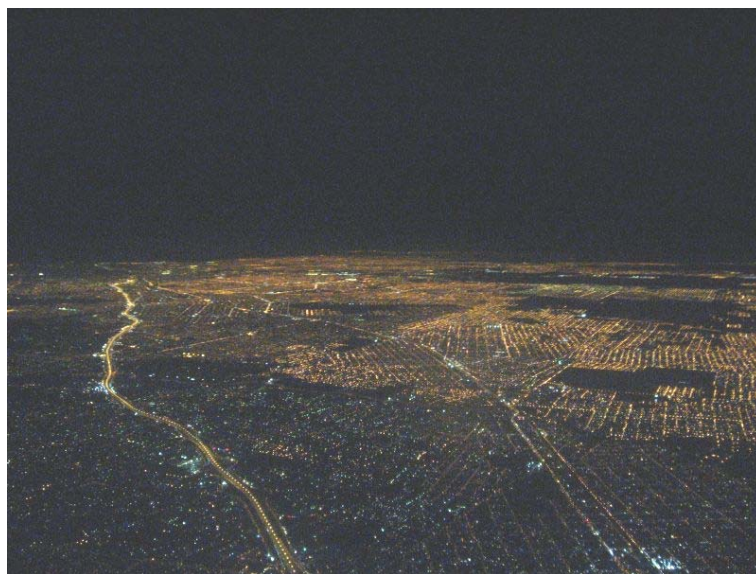
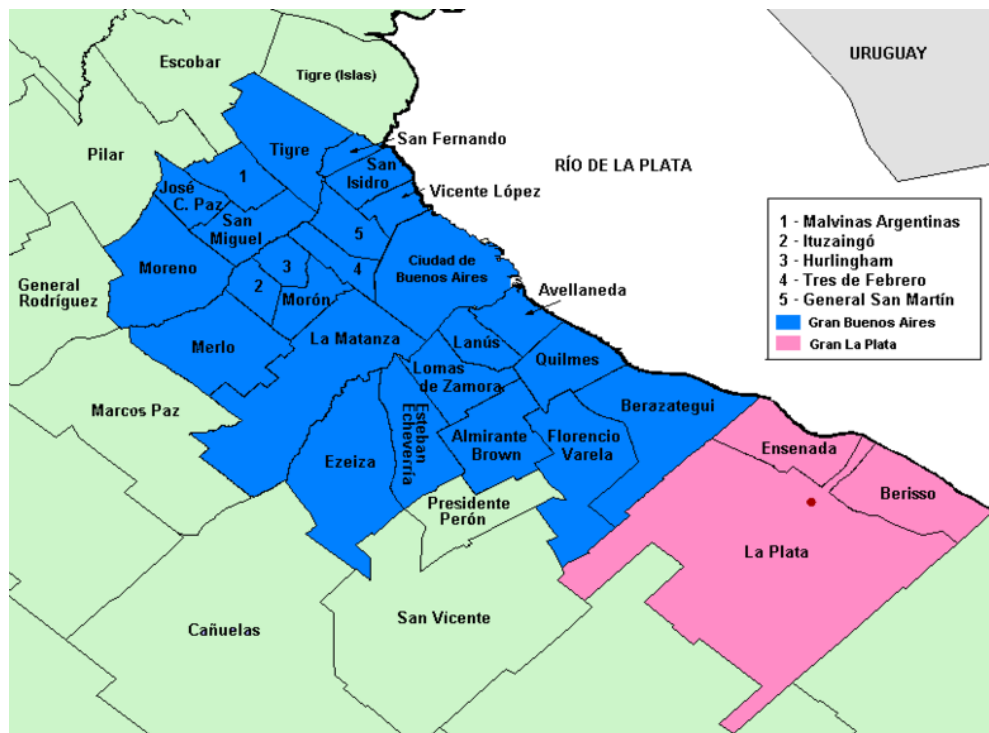
En relación con la especificidad de los segregados urbanos que viven en villas de emergencia y asentamientos en la Argentina, el período que se inició con el retorno a la democracia significó en términos cuantitativos, un relativo regreso a las cifras de períodos históricos anteriores para el AMBA.

Hacia 1991 esta población según Cravino (2007) y Yunovsky (1984) superaba las 50.000 personas en la ciudad capital y 400.000 para el total del AMBA, mientras que, hacia el 2001, la población residente en ellas se estima en 110.000 habitantes y casi 600.000 respectivamente.

Hacia el mencionado año la misma autora estima que casi el 50% de las villas y asentamientos se encontraban localizados en el sur del AMBA o Conurbano Bonaerense:

- Almirante Brown,
- Avellaneda,
- Berazategui,
- E. Echeverría,
- Ezeiza,
- Lanús,
- Lomas de Zamora,
- Quilmes y
- Florencio Varela. (Fig. N° 1).

Fig. N° 1 Ciudad de Buenos Aires y partidos del Conurbano bonaerense, Argentina. AMBA de noche



Fuente: Mapa <http://es.wikipedia.org/>. Imagen satelital flickr-photos-emaringolo-202376305.jpg

Casi el 40% se ubicaban hacia el oeste y noroeste:

- San Martín,
- Hurlingham,
- Ituzaingó,
- José C. Paz,
- La Matanza,
- Malvinas Argentinas,

- Merlo,
- Moreno,
- Morón,
- San Miguel y
- Tres de Febrero. (Fig. N° 1).

Y en el norte apenas se encontraba un 10%:

- San Fernando,
- San Isidro,
- Tigre y
- Vicente López) (Fig. N° 1).

La creciente distancia social, que de ninguna manera debe ser considerada un espejo de la espacial entre los barrios de la segregación y el resto de la ciudad, ha comenzado a exhibir un tipo de espacialización de la cuestión social que se conforma en el endurecimiento de las oportunidades diferenciadas y altamente segmentadas -evitación y ausencia de mezcla entre sus habitantes- en cuanto a la modalidad y posibilidad de acceso a determinados consumos materiales y simbólicos según el domicilio de residencia. Ello marca uno de los principales clivajes en relación a las condiciones de vida y los modos de habitar más característicos de épocas anteriores, principalmente los de los segregados urbanos prototípicos del modelo sustitutivo, debido a la conculcación de sus derechos ciudadanos y urbanos y el crecimiento del desempleo.

Los “climas” sociales de los barrios en situación de segregación urbana, a juicio de algunos autores (Katzman, 2003) en la medida que creció en términos relativos y absolutos su población y el agravamiento de sus condiciones de vida, se distanciaron cada vez más del *mainstream* de la sociedad dominante. La preocupación por el surgimiento de culturas “marginales” o “sub-culturas”, en aquellos mismos barrios, y más allá del etnocentrismo que indudablemente puede conllevar esta idea, está en el horizonte de muchos de los estudios sobre la segregación urbana actual.

Conclusiones

Desde los primeros párrafos se propuso una estrategia de exposición que consideró como valioso el análisis del concepto de la segregación urbana -junto a sus problemas sociales y de sentido- considerando que el mismo debe definirse con relación a un grupo de significados y una serie extendida de problemas, antes que a partir de una definición formal, abstracta y descontextualizada.

A su vez, contrariamente a algunas opiniones actualmente en discusión, se estableció que la acumulación de sus significados, aún los de mayores atributos metafóricos, están en la base de la polisemia del término, lo cual antes que un obstáculo es la expresión teórica y empírica del significado de un problema social de carácter complejo, a la vez que inevitablemente situado.

Así, la historia de su individuación tal como ha sucedido con otras categorías sociales ha sido objeto de una explosión en el terreno de sus significados y ha sido dotado de sentido a la luz de diferentes contextos socio-históricos y geográficos en los que el mismo ha sido paulatinamente inscripto.

De este modo, la más o menos reciente adopción del término a escala regional latinoamericana no refiere a un hecho meramente discursivo, sino que se debe a la existencia de un proceso de la economía, la cultura y la política que agravaron las condiciones de vida y los modos de habitar de los más pobres de la ciudad, aún considerando las condiciones en las que los mismos lo hacían algunas décadas atrás.

El problema de la segregación urbana en términos discursivos se ha tejido y entretejido durante los últimos años, considerando lo novedoso y escalar del fenómeno para algunos países europeos, así como lo persistente y residual de lo viejo en América Latina. No obstante las diferencias, al nombrarlo se está ante el atisbo y percepción de la existencia de un horizonte común que es el de la fractura social y la conformación actual de una relación entre hegemonía y espacio diferente, por sus grados de fragmentación social y urbana, a la existente durante períodos históricos anteriores.

A pesar de ello, más recientemente, se asiste en la región a la impugnación de la continuidad de las políticas sociales y urbanas sostenidas durante el neoliberalismo. En este sentido, según lo expuesto, las experiencias se estructuran en la diferencia de sentidos que las matrices socio-culturales y nacionales le imprimen a la acción. Así una serie de medidas estatales, preferiblemente orientadas a revertir la cuestión social antes que la urbana, se están desarrollando con distintos grado de éxito en la región a los fines del reconocimiento de derechos ciudadanos.

No obstante, en parte por las razones expuestas y en parte por otras que deberán ser examinadas, la cuestión urbana y la distancia relacional entre *urbs* -la arquitectura y morfología urbanas- y *civitas* -las relaciones sociales y políticas que se producen en la ciudad-, para el caso de los segregados urbanos no han variado sustancialmente en la Argentina de los años más recientes si se examinan el desempleo aún imperante en estos territorios, la creciente estigmatización socio-territorial a la que los mismos son

sometidos y la ausencia de una vivienda digna y hábitats no degradados, entre otros observables similares.

Así, la segregación urbana más persistente, y otras de tipo más reciente, no son sólo un problema del ámbito restringido a la vivienda y aún al hábitat, sino un obstáculo a superarse en los campos de la interacción social y de la integración hacia el reconocimiento efectivo de derechos de una ciudad para todos.

Bibliografía

- Agnew, J. (2006). *Geografías del conocimiento en la política mundial*. En “Tabula Rasa, Revista de Humanidades”, Número 4. Recuperado el 10 de noviembre de 2009, de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/396/39600403.pdf>.
- Andrenacci, L. (2003) Algunas reflexiones en torno a la cuestión social y la asistencialización de la intervención social del Estado en la Argentina contemporánea, (1ª ed.). Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires: Ediciones al Margen.
- Apparicio, P. (2000). *Les indices de ségrégation résidentielle: un outil intégré dans un système d'information géographique*, Cybergeo, Space, Society, Territory. Recuperado el 5 de noviembre de 2007, de: <http://www.cybergeo.eu/index12063.html>.
- Arriagada C. (2004). *Determinantes de Gran escala de la Segregación Residencial del área metropolitana del Gran Santiago y efectos espaciales locales en comunidades pobres, Barrios Cerrados en Santiago de Chile: entre la exclusión y la integración social*. Santiago de Chile: Universidad Católica, LILP.
- Arriagada, C. y Lazo, N. (2006). *Ciudad y seguridad ciudadana en Chile: revisión del rol de la segregación sobre la exposición al delito en grandes urbes*. En revista EURE, pps. 33, 97, 37-48. Santiago de Chile: EURE.
- Arriagada, C. y Rodríguez Vignoli J. (2003). *Segregación Residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución, e implicaciones de política*. Serie Población y Desarrollo N° 47. Santiago de Chile: CLADES, CEPAL.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. (1ª ed.). Buenos Aires: Siglo XXI.

- Brun, J. (1994). *Essai critique sur la notion de ségrégation et sur son usage en géographie urbaine*. En Jacques Brun et Catherine Rhein (coord.) «La ségrégation dans la ville», pps.15-31. Paris: l'Harmattan.
- Caprón, G. y González Arellano, S. (2005). *Las escalas de la segregación y de la fragmentación urbana*. En Revista Trace, pps.49, 65-7549. Méjico: CEMCA.
- Castel, R. (2001). *La metamorfosis de la cuestión social, Una crónica del salariado*, (1ª ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Clichevsky, N. (2000). *Informalidad y segregación urbana en América Latina, Una aproximación*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo, p.28. Santiago de Chile: CEPAL/ECLAC.
- Cravino, M. C. (2007). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*, 1ª ed. San Miguel: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Donzelot, J. (1999). *La nouvelle question urbaine*. En Revue Esprit, p.258. Buenos Aires: Biblos.
- Engels, F. (1977). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Edición Original 1845, Buenos Aires: Futuro.
- GESU - Grupo de Estudio de la Segregación Urbana (2006). *Relatoría de reunión en Montevideo a cargo de Fernando Errandonea*. Recuperado el 10 de diciembre de 2010:
<http://www.ucu.edu.uy/Home/Facultadesy%C3%81reas/CienciasHumanas/Programas/IPES/GrupodeEstudiosdeSegregaci%C3%B3nUrbana/Actividades/tabid/527/Default.aspx>
- Gorelik, A. (1998). *La grilla y el parque, Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, 1ª ed. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Grafmeyer, Y. (1996.). *La ségrégation spatiale. L'exclusion, l'état des savoirs*, 2ª ed. Paris: La Découvert.
- Katzman, R. (2001). *Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos*. En Revista de la CEPAL, p.75. Santiago de Chile: CEPAL/ECLAC.
- Katzman, R. (2003). *La dimensión espacial en las políticas de superación de la pobreza urbana*. En Revista de la CEPAL, Medio Ambiente y Desarrollo, p.59. Santiago de Chile: CEPAL/ECLAC.

- Katzman, R. y Retamoso, A. (2005). *Segregación Residencial, Empleo y Pobreza en Montevideo*, pps 85, 55-73. En Revista de la CEPAL. Santiago de Chile: CEPAL/ECLAC.
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lefebvre, H. (1995). *The production of space*. Oxford (UK): Blackwell Publishers.
- Lezama, J. L. (1998.) *Teoría social, espacio y ciudad*, (1ª ed.). México, D.F.: El Colegio de México.
- Machado Barbosa, E. (2001). *Urban spatial segregation and social differentiation: foundation for a typological analysis*. Paper presentado al "International Seminar on Segregation in the City", Cambridge: Lincoln Institute.
- Madoré, F. (2005). *La ségrégation sociale dans les villes françaises: réflexion épistémologique et méthodologique*. En «Cahiers de Géographie du Québec», p.136. Québec: Université Laval.
- Marcuse, P. (2004). *Emclaves, sim; guetos, ña: a segregação e o estado*. En Revista do Estudos Regionais e Urbanos, Segregações Urbanas, Vol. 24, 45. Santa Catarina, Brasil: LILP.
- Marshall, T. H. y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Park, R. (1925), *The City: Suggestions for the Study of Human Nature in the Urban Environment* (with R. D. McKenzie & Ernest Burgess). Chicago: University of Chicago Press.
- Queiroz Ribeiro, L. C. (2007). *Metrópolis brasileiras: ¿cómo gobernar la urbs sin civitas?*. En Nueva Sociedad, 212, 12-29. Rio de Janeiro: UFRJ.
- Reygadas, L. (2007). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*, (1ª ed.) Barcelona: Anthropos.
- Rodríguez Vignoli, J. (2001). *Segregación residencial socioeconómica: ¿Qué es?, ¿qué está pasando? ¿importa? ¿cómo se mide?*, Revista Serie Población y Desarrollo (LC/L. 1576-P) No, S.01.II,G.54. Santiago de Chile: CELADE-UNFPA.

- Rodríguez, J. y Arriagada, C. (2004) *Segregación residencial en la ciudad latinoamericana*. En Revista EURE, pps. 89, 24, 5-24. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sabatini, F. (2003), *La segregación residencial en las ciudades Latinoamericanas: causas, posibles políticas y rol de los mercados de suelo*, En Smolka, M. (coord.) « Tierra y Exclusión » , Santiago de Chile: LILP, PUC.
- Sabatini, F. (et. al) (2001). *Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción*. EURE, pps 27, 82, 21-42. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sennet, R. (2007). *Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, (1ª ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Séguin, A. M. (2006). *La segregación socio-espacial urbana: una mirada sobre Puebla, Puerto España, San José y San Salvador*, 1ª edición. San José de Costa Rica: Flacso.
- Sigal, S. (1981). *Marginalidad espacial, Estado y ciudadanía*. En Revista Mexicana de Sociología, Vol, 43, 1547-1577. Méjico: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Valladares, L. y Coelho M. (1995). *La investigación urbana en América Latina: tendencias actuales y recomendaciones*. Ecuador: UNESCO.
- Yunovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino, 1955-1981*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.